

Informe Gabinetes de Comunicación

Sindicat de Periodistes de Catalunya (SPC)

Barcelona 4 de octubre de 2010

Índice

1. GABINETES DE COMUNICACIÓN	3
1.1 ESTRUCTURA DE LOS GABINETES:	3
1.2 CONDICIONES LABORALES	4
1.3 REIVINDICACIONES DEL SPC PARA GABINETES	4
1.4 MOTIVACIÓN PARA CAMBIAR DE MEDIOS A GABINETES	5
1.5 OBLIGACIONES ÉTICAS PARA GABINETES	6

1.GABINETES DE COMUNICACIÓN

Este informe no dispone de valor estadístico, ni representativo del sector, pero quiere ser una primera aproximación, desde las respuestas de los propios afiliados al Sindicat de Periodistes de Catalunya / Sindicat de Professionals de la Comunicació (SPC), para orientar la política del sindicato al respecto.

1.1 ESTRUCTURA DE LOS GABINETES:

El informe extrae sus datos de una encuesta realizada durante 2010 a los afiliados del Sindicato de Periodistas de Cataluña, en el que un primer dato importante es que un 15,25% de los afiliados encuestados trabajan en gabinetes

Perfil: Profesional que trabaja en un gabinete pequeño o mediano de una empresa pequeña o mediana, del sector privado y con representación sindical.

Conclusiones: Predomina el gabinete pequeño (1 persona) o medio (2 a 6), aunque un sector mayoritario trabaja en empresas pequeñas -37,5% - (menos de 50 trabajadores), un 34,4% lo hace con medias (de 50 a 250) y casi un 28,1% en empresas de más de 250, del sector privado (más de la mitad de los encuestados) y con representación sindical en su empresa (65,6%).

Resultados: Un 34,4% trabaja en empresas de entre 50 y 250 trabajadores, un 28,1% en empresas de más de 250, un 21,9% en las que tienen menos de 7, un 15,6% entre 7 y 50. Un 37,5% trabaja solo en el gabinete, frente a un 56,25 que trabaja con entre 2 y 6 personas.

El sector mayoritario en el que trabajan es el privado (55,6%) frente el 22,2% del sector público y el 22,2% del tercer sector. Entre los que trabajan en el sector público el 100% de los afiliados son personal laboral. Un 65,6% tiene representación sindical.

1.2. CONDICIONES LABORALES

Conclusiones: Existe un alto índice de externalización (40,9% trabaja en casa). Aunque hay un alto grado de satisfacción (73,8% cree que su trabajo está bien remunerado), un 31,8% cobra menos de 18.000 euros al año.

Resultados: Un 56,8% trabaja la entidad, 40,9% en casa, y sólo uno, 2,3% en un despacho propio. En general hay un alto grado de satisfacción laboral, sobre 42, 73,8% considera que su tarea, está adecuada a su categoría laboral y su salario, frente un 26,2% que no lo cree así.

Con todo, la escala salarial tampoco es especialmente alta. El 31,8% cobra menos de 18.000 euros brutos. Aunque el grupo mayoritario es de los que cobran entre 18.000 y 30.000 euros, un 38,7%. El resto, el 29,5% cobra más de 30.000 (un 11,4% más de 50.000)

1.3 REIVINDICACIONES PARA GABINETES

Conclusiones:

- Reivindicar los periodistas de gabinetes como periodistas ante el resto de la profesión. Debate sobre el papel de los periodistas de gabinetes en el seno de la profesión y sobre sus prácticas y posibilidad de cumplir el código deontológico.
- Actuar ante el intrusismo
- Regulación de los derechos y deberes de los periodistas de gabinetes, de la responsabilidad ética en su trabajo (equiparlos a los de los periodistas de medios) para poder tener recursos legales que eviten conflictos deontológicos. Promover buenas prácticas.
- Regulación y defensa de los derechos laborales de los periodistas de gabinetes, de las diferentes categorías y responsabilidades.
- Promover formación específica.

Frases destacadas:

- "La defensa de los derechos laborales en los gabinetes pequeños y medianos"
- "Definir qué representamos en el mundo de la comunicación. ¿Hemos dejado de ser periodistas por el hecho de trabajar con unos criterios más de empresa que no personales? ¿No les pasa lo mismo a los periodistas de medios? No creo que estemos tan lejos unos de otros. Pero todo esto requiere un gran DEBATE
- "Promover recursos legales para evitar conflictos deontológicos".
- "Delimitar en ella categorías laborales y responsabilidades, establecer códigos deontológicos y de buenas prácticas, etc".
- "Que no mintieran. Pero es imposible. El periodista ha (debería) de quitar el maquillaje, el gabinete de prensa es el maquillador profesional".

1.4. MOTIVACIÓN PARA CAMBIAR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A GABINETES

Conclusiones: La precariedad, la crisis, las condiciones laborales... motivos para el 72% para cambiar de medios a gabinetes. A un 20% le resultaba interesante profesionalmente.

Resultados: La motivación del cambio entre los que antes habían trabajado en medios: el 36% para mejorar las condiciones laborales, salariales y de jornada, un 12% han optado por gabinetes porque se quedaron sin trabajo en la crisis y es una salida laboral como periodista. Para el 24% la precariedad laboral y la pérdida de colaboraciones le fuerzan a combinar las dos modalidades para completar los ingresos. Es decir, un 72% ha cambiado porque en medios tenía difíciles salidas, en cambio a un 20% porque le resultaba más interesante.

Frase destacada: "Tener hijos y un horario de 10-12 horas de trabajo es incompatible" en referencia a los medios.

1.5. OBLIGACIONES ÉTICAS:

Conclusiones: El 81,6% piensa que los periodistas de gabinete o de fuentes tienen las mismas obligaciones profesionales y deontológicas que los de un medio de comunicación, independientemente de si trabaja para una institución o para el sector privado.

Resultados: El 81,6% piensa que los periodistas de gabinete o de fuentes tienen las mismas obligaciones profesionales y deontológicas que los de un medio de comunicación. Sobre el mismo presupuesto, aunque un 36,8% cree que las obligaciones varían en función de si trabajan para una entidad pública o privada, un abrumador 63,2% cree que no.

Frases destacadas: La mayoría considera que el código ético del periodismo es aplicable tanto a medios como gabinetes. No distinguen entre público y privado y piden transparencia informativa y honestidad. Muchos también consideran que en muchos casos tienen las mismas presiones que los periodistas de medios.

- "Si trabajo por cuenta propia, corres el riesgo de que te falte trabajo. El perro no muerde la mano del amo"
- "Un periodista de medio convencional tiene la obligación de buscar toda la información. El de un gabinete de comunicación no, sobre todo si no se la piden, pero todo lo que diga o comunique debe ser verdad"
- "Un gabinete vehicula el discurso de la institución, sea cual sea el tipo de institución, y habiéndose necesariamente de ceñirse a la deontología tanto como la línea de pensamiento de la empresa".
- "¿Obligaciones profesionales y deontológicas respecto de quién? ¿Con los hechos y la verdad, con el público objetivo, con la empresa? Habría que delimitar la pregunta para poder tener una respuesta más exacta".
- "Somos periodistas por lo tanto no nos deberíamos dejar guiar sólo por quien nos paga. Estoy de acuerdo en que a veces se ha de maquillar o no explicarlo todo, pero ¿dónde está el límite? A lo largo de mi carrera me he encontrado con compañeros que han vendido a su "madre". No puede ser aquello de "todo vale por la pasta".
- "A veces la integridad profesional (y personal) es necesaria para poner un plato de comida a tus hijos".
- "Un gabinete de comunicación trabaja para una empresa, por lo tanto, estamos obligados a dejar bien esta empresa. (...) El trabajo de las redacciones debería ser contrastar las informaciones que se dan desde el gabinete y no hacer un repicado y ya está.

- "Como fotógrafo, no puedo enviar una foto de un directivo con las manos en la cabeza, ésta debe ser la foto que haga el fotógrafo del medio, mi obligación es que salga lo mejor posible. Y si todos los medios tiran de gabinetes a la hora de las fotos, los periódicos se pueden volver infumables".